



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

395.350

DECRETO N° 903
QUILLÓN, martes 24 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-350~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VILLA Y MORALES LTDA.

RUT: 76.374.866-9

LA SUMA DE \$: 489.328

Y SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 270 POR \$ 489.328.- DE VILLA Y MORALES LTDA. POR DISEÑO Y CONFECCIÓN DE GIGANTOGRAFIA EN TELA PVC FUL COLOR, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 114 DE TURISMO Y CULTURA, ORDEN DE COMPRA N° 4352 - 298 - AG20, DECRETO ALCALDICIO N° 1115 DEL 04 DE MARZO 2020 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO INFERIOR A 30 UTM. FACTURA CERTIFICADA POR EL ALCALDE (S). DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.

QJB

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207002	300144	Servicios de Impresión	489.328		76374866-9	F-270
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		489.328	76374866-9	

TOTALES : 489.328 489.328

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ALCALDE (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

210485110

EGRESO N° *903*

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

03 ABR 2020

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME

TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO